



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 MAYO 2015

1623  
1873/

DECRETO EXENTO N°...../

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por 1a SECPLA en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora G, Eduardo Peralta F. Grado 6,9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

DIEGO DE ALMAGRO , para prestar apoyo tecnico al municipio de esa localidad , por la emergencia , a partir del 20 al 22/ Abril / 2015 .-

2 dias c / parnt.	20,21/04/15	=	50.575 x 2	=	101.150
1 dia s / "	22/04/15				20.227
					<u>121.377</u>

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULAR TRAMITE ADMINISTRATIVO.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FAREAN RIVERO

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .-  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE